

# *El lenguaje de las crónicas de Indias: entre la expresión del imperio español y la expresión americana*

P O R

JUAN MORENO BLANCO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

El presente artículo busca discernir matices de expresión en la Crónica de Indias, a partir de la consideración del autor de éstas como individualidad de conciencia en su época. Tal individualidad se plasma en la continuidad de la expresión de una lengua o en la innovación en la expresión de la misma. Se postula la posibilidad de establecer diferencias entre las diversas crónicas a partir de la mentalidad del autor, que es captada en su aprehensión de la realidad americana, y la del otro, el americano, nuevo en la cosmovisión europea. Tres matices se distinguen: la crónica que expresa una inercia de la mentalidad del autor europeo y reproduce la opacidad en el conocimiento y la expresión del otro; la crónica que da cabida a la expresión del otro — creando un texto que accede a la policulturalidad — y, por último, la crónica que confronta ideas oficiales de España e inaugura un pensamiento crítico y original en la lengua de esa nación.

**Palabras claves:** Opacidad, policulturalidad, actitud mental, alteridad, pensamiento crítico.

A propósito del quinto centenario del primer viaje de Cristóbal Colón a América, un aspecto de la escritura de las llamadas Crónicas de Indias que llama nuestra atención es su condición de pertenencia a

dos cuerpos culturales diferentes. De un lado, en tanto que creación de europeos, y por la mayor parte de españoles, estas obras escritas pertenecen a la lengua de una nación y comparten un conjunto de maneras de ver y expresar el mundo propias del continente europeo; de otro lado, ellas pertenecen al comienzo de una cultura caracterizada por el mestizaje y la apropiación de la lengua del imperio español e indefectiblemente son lugar privilegiado de expresión de las primeras aprehensiones en español escrito de ese fenómeno histórico al que denominamos "Nuevo Mundo". Es por tanto primordial, a cinco siglos del comienzo de este fenómeno, tratar de comprender la manera como en el lenguaje, materia de esas aprehensiones, podemos percibir aspectos en que se nos confirma su pertenencia a una cultura, o su "desviación" hacia otra nueva cosmovisión.

La intención de discernir los matices presentes en estas obras entra en contradicción inmediata con el criterio generalmente aceptado de que éstas constituyen un conjunto homogéneo, y según el cual se considera a las *Crónicas de Indias* como literatura apologética de la Conquista. Esta idea tiene sin duda su asidero en el fuerte nacionalismo intelectual y en la preeminencia de los escritores oficiales en el conflictivo siglo XVI y ha sido reafirmada por una cierta historiografía "tradicional" que hasta fechas recientes ha hecho eco de un buen número de "verdades" y maneras de ver de la época de la Conquista. Ejemplo de la longevidad de esta actitud acrítica y reproductora de los sistemas de valoración de los exponentes de la cultura oficial española es este párrafo que leemos en el prólogo que a la *Jornada de Omagua y Dorado* de Francisco Vásquez escribió en 1944 el historiador argentino Enrique de Gandía y que extrañamente nos recuerda el primer párrafo de la historia del imperio romano de Edward Gibbon:

La Conquista fue una ola de amor que se extendió sobre el Nuevo Mundo. Dio fin a las borracheras de sangre que se hacían en México, a los ritos religiosos que se practicaban en el Perú en homenaje al sol; suspendió las guerras civiles y las tiranías terribles de los jefes indígenas sobre sus súbditos atemorizados; la antropofagia disminuyó en gran parte, y los hábitos cristianos europeos, dulces y cultos, se fueron imponiendo en las aldeas donde antes se danzaba en torno a los prisioneros, para devorarlos en ceremonias infernales, en las tierras en donde se libraban combates espantosos y en los desiertos donde vagaban las tribus errantes, miserables, desnudas y cercanas en su primitivismo a las bestias, cuya sangre bebían cuando las lluvias faltaban (Vásquez, 1994: 10).

Hoy en día, sin embargo, corrientes renovadoras dentro de la historiografía escrutan este conjunto de obras con una particular atención, puesta en el hecho de que todo escrito expresa un punto de vista específico y existe dentro de la relatividad de otras representaciones que le son contemporáneas. Así, nos damos cuenta de que estas obras pueden ser tomadas no como fuentes de narración de la realidad sino más bien como indicios de la mentalidad del autor en relación a las entidades históricas de su época. Existen numerosos ejemplos de Crónicas que la actual historiografía nos ha dado a conocer en las que podemos percibir que los escritos de los conquistadores, o de los cronistas que los acompañaban, abordan la comprensión del nuevo mundo con cierta elasticidad con relación a los moldes de su cultura y allanan nuevos tipos de expresiones en la lengua de la nación española.

En este sentido, la edición de la **Relación acerca de las antiguiedades de los indios**, hecha por José Juan Arrom, nos permite conocer el libro de fray Ramón Pané escrito en 1498 y cuyo original se había perdido. Esta crónica, encargada por Colón y que el editor tuvo que reconstruir a partir de una traducción italiana, nos da una presencia esporádica de la voz del americano, ya que, como el autor mismo lo dice "... todo lo que escribo así lo narran ellos, como lo escribo, y así lo pongo como lo he entendido de los del país" (Pané, 1987: 26). Podríamos citar también la reconstrucción conjetal que del libro de fray Toribio Motolinía hizo basándose en copias fragmentarias y en citas de la época el equipo dirigido por Edmundo O'Gorman (Motolinía, 1989), y que constituye un logro ejemplar dentro de la historiografía de nuestro continente. En el contexto de la historiografía del Nuevo Reino de Granada cabe citar la labor de Juan Friede que ha realizado la primera edición completa de la **Recopilación historial**, de fray Pedro de Aguado, en donde hallamos la más amplia mención hecha en el siglo xvi de la comunidad muisca. Estos libros rescatados del olvido nos enseñan que en el proceder del conocimiento de la nueva realidad que significó para los europeos su encuentro con el "Nuevo Mundo" existieron otras formas de contar o inventar la realidad al margen del pensamiento oficial y nos alertan sobre la individualidad del autor de la Crónica dentro del entrecruzamiento de ideas propio de las condiciones objetivas de la época.

Entonces, al abordar el estudio de los lenguajes de la Crónica, nos encontramos con que la diversidad de expresiones muchas veces va de par con la diversidad de actitudes mentales frente a la realidad o a las entidades de la historia. En el autor, una manera de observar y entender se comunica a la forma como él cuenta o describe: a la vez que hace su propia narración e invención de lo que ve, da continuidad o nueva forma a la expresividad de su lengua. Es por ello que nos parece que el posicionamiento de los autores ante el elemento fundamental de la nueva realidad que encuentran en nuestro continente, el "indio", el hombre de América, nos da un objeto de representación en el que intentaremos captar una cierta diversidad en cuanto a la conciencia de la alteridad. Creemos que estos aspectos son reveladores de cómo el contacto de dos culturas —la europea, poseedora de la escritura, y la americana representada en ella— ha inscrito para la posteridad una imagen de la otra ligada a una o varias mentalidades a través de diferentes vertientes de lenguaje, algunas de las cuales, a nuestro juicio, se encuentran en la raíz de lo que en el siglo xx Lezama Lima denominó "la expresión americana".

Ahora bien, esas vertientes de lenguajes presentes en la Crónica que consideramos correlativas a las actitudes mentales, son de una sutileza muchas veces difícil de captar y no existen de manera aislada y evidente sino que tienen su cauce, en ocasiones esquivo y polivalente, en la amalgama del discurso. Dentro de las limitaciones de nuestra observación esbozaremos tres de estas vertientes de lenguaje: la primera, fruto del juego de intereses sociales y que afirma a la Crónica dentro de la expresión del pensamiento imperial; la segunda y la tercera, ejemplos de una sensibilidad no sin nexos importantes con el humanismo del Renacimiento europeo que lleva a la lengua del imperio por caminos nuevos y originales.

### LA "VERACIDAD" QUE REEMPLAZA LA HISTORIA

La Península Ibérica conoce en el siglo xvi una enorme circulación de libros en relación con la empresa conquistadora de América. De simples informes de carácter administrativo dirigidos a la corona, rápidamente estas obras se convirtieron en volúmenes dirigidos al gran público de lectores, presentados en una serie de capítulos cuyo hilo conductor eran las empresas de un grupo definido de individuos dentro de la espesura de este mundo desconocido. Tales libros respondían muy bien a la demanda de un público ávido del biografismo heroico al que lo había habituado la novela de caballería y acostumbrado a creer lo que le contaran, sin hacer la diferencia entre lo natural y lo sobrenatural, lo verdadero y lo falso. Es ante esta sed de conocimiento del europeo del siglo xvi, ya no conforme simplemente con lo "oído", sino inclinado más bien a frecuentar lo "leído", que la divulgación de la Crónica tiene lugar.

El conquistador que partió a hacer fortuna y que lo ha logrado no puede ser indiferente a ese prestigio que engrandece a los hombres de quien se habla en las Crónicas, especie de *mass media* de la época; su ignorancia de este fenómeno iría en menoscabo de su deseo de "valer más" y de su beneficio personal en la gran empresa imperial de España. No es atrevido pensar entonces que, al percatarse de que la Crónica es portadora de prestigio, muchos exsoldados comenzaran a escribir motivados por la búsqueda de autovaloración. Lo que es cierto, "lo verdadero", comienza a tener entonces una función en relación con la persona o el asunto que ello acredita. El libro que nombra al conquistador imita la relación de la novela de caballería con la fama del caballero; poco a poco, abandonando la representación de lo real, la "veracidad" cumple el papel de instrumento del prestigio de los personajes situados como centro de la narración. Sin embargo, más allá del orden de la ficción, las personas concretas, o sus defensores, hacen que la Crónica participe de y en la vida real y la convierten en objeto de polémica, pues ella es juzgada en relación con la "veracidad" en la referencia de un hecho. Por ejemplo, las Crónicas de Bernal Díaz del Castillo (cuyo título comporta la palabra "verdadera") y López de Gómara son juzgadas por su contenido susceptible de participar en la polémica sobre el "verdadero" comportamiento de Hernán Cortés, o las Crónicas de Fernández de Oviedo y de Hernando Colón en relación con la "verdadera" actuación del almirante Colón. En cada uno de los casos, en virtud de una curiosa apropiación individual, la "veracidad" depende de su usuario y se desprende de la realidad de la historia.

Esta "veracidad" en la escritura de la historia de la conquista está sin duda muy presente en polémicas de otro orden, como, por ejemplo, la polémica en que se halló comprometido de Las Casas y a quienes los historiadores reprochan hoy en día el haber exagerado en sus afirmaciones, es decir, el haber hecho una apropiación individual de la "verdad" para su causa.

En lo concerniente a la "veracidad" dentro del lenguaje del discurso oficial y su flagrante desconocimiento de la realidad, bástenos evocar el texto oficial del Requerimiento, ejemplar caso en el que lo que se dice implica un diálogo e intercambio entre la orden de sometimiento

emitida por el conquistador y la sumisión de parte del americano, cuando en realidad es presumible que en la mayoría de las veces el interlocutor del español ignoraba completamente el sentido de ese protocolo. No obstante, el Requerimiento se erige como un diálogo realizado que entra a formar parte de la “veracidad”, a costa de la cual el otro, “el indio”, se pierde en la opacidad y el olvido, en suma convenientes al interés del conquistador.

Pero en el siglo XVI no basta ser español para que lo que se afirma en un documento escrito entre a participar de lo que se tiene por verdadero. Afirmar es españolar con el lenguaje, es conquistar, y conquistar es apropiar para la Corona española, pero bajo una cierta manera de ver y de proceder en consenso con el rigor de una cultura colectiva. En la Conquista, lo verosímil, lo verdadero, está sujeto a una ley. La verdad presupone una armonía del individuo-conquistador con su medio que le es contingente, y, siendo el lenguaje sobre la realidad una forma de conquista y de transformación de la realidad, éste está regido por ceremonias y acuerdos que engloban a la colectividad y hacen de la verdad un hacer social del español que transforma la tierra americana. El verbo revoluciona (performa) la exterioridad. De tal suerte, un documento puede cubrirse de ese manto de verdad que le da valor, a condición de ser fruto de un ejercicio colectivo tal como lo explica, valiéndose de las categorías de la lingüística de la enunciación, Martín Lienhard:

La función primera que se encarga al documento escrito, en efecto, no es la de constatar la toma de posesión, sino, para adoptar un concepto del lingüista J. L. Austin (...), la de “performarla”. Ahora, la capacidad performativa de un enunciado depende menos de sus características propias que de la “existencia de una suerte de ceremonial social que atribuye a tal fórmula, empleada por tal persona en tales circunstancias, un valor particular” [Ducrot/Todorov: Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje] (...). Sancionado efectivamente por una puesta en escena determinada, el acto escritural deriva aquí su eficacia del prestigio que aureola su origen (Lienhard, 1990: 2).

Esta “veracidad” utilitaria, que antecede al discurso y lo moldea, conduce al lenguaje que quiere nombrar el “Nuevo Mundo” a su integración a un imaginario preexistente que lo recubre y dentro del cual prevalece la actitud mental en la que el otro es sólo un elemento periférico y de significación voluble.

#### LA PRESENCIA DE LA POLICULTURALIDAD

Frente a un universo desconocido, el autor que elude la vía de la ficción se sirve de elementos propios de la realidad y, en consecuencia con una necesidad de la narración y con la vocación descriptiva de la Crónica, cede al recurso de la reproducción de lo que era contado por el otro; así encontramos en numerosas Crónicas citaciones más o menos fieles pertenecientes a la memoria cultural de las comunidades humanas americanas. En esta práctica, el cronista abandona su posición de observador y se convierte en transcriptor del otro. El lenguaje del europeo

deja de ser exclusivamente referenciador para dar cabida a una enunciación diferente a la suya; entonces, la jerarquía del autor se desdibuja al descender a un terreno común a la voz del otro que se cuenta desde sus propias palabras. El texto deviene cohabitación esporádica de dos fuentes de discurso que tejen una policulturalidad.

En su *Crónica del Perú*, Pedro Cieza de León incluirá varias veces lo que "se sabe" por intermedio de los indígenas; así, la opacidad del discurso dispensa a la versión del americano aperturas en que ésta cumple una función de complemento a la información o descripción que el cronista quiere transmitir:

Hay fama de que antiguamente está enterrado en ella [Isla de la Puna] gran suma de oro y plata en sus oratorios. Cuentan los indios que hoy son vivos que usaban los moradores desta isla grandes religiones (Cieza, 1971: 44).

Y más adelante:

Cerca desta isla de Lobos hay otras siete o ocho isletas pequeñas, las cuales están en triángulo unas de otras (...). Solían los indios, según ellos mismos dicen, ir de la tierra firme a hacer en ellas sus sacrificios (Cieza, 1971: 47).

Al recurrir a la citación del otro, el cronista hace del mundo representado en el lenguaje escrito una consecuencia que no depende únicamente de él como autor, sino que sustenta una parte de su verosimilitud (lo que el autor no conoció del pasado o no presenció), en la autoría del otro, en lo que el otro dice o transmite. Ello hace que el americano deje de ser mero objeto de referencia de la escritura para en alguna medida entrar a ser agente activo dentro de ella.

Esta experiencia de no pocos autores españoles hace patente el hecho de que son los mismos peninsulares los que abordan un conocimiento menos superficial del otro, generan en el contexto europeo las primeras consideraciones en torno a la verdadera significación del encuentro de dos mundos y potencian las polémicas en torno a los resultados devastadores de la empresa imperial de España y su legitimidad. Es también el inicio de una experiencia compleja de inserción de textos al interior de un texto global y por ello mismo el inicio de una combinación de experiencias culturales, lingüísticas e históricas a partir de la cual se han desarrollado lenguajes que difieren de los de la expresión nacional española y se abren hacia el mestizaje y la pluralidad.

#### LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y EL PENSAMIENTO CRÍTICO

El texto de descripción del "Nuevo Mundo" va a generar en los europeos una reflexión de tipo humanista donde se percibe la confluencia con pensadores como Tomás Moro o Erasmo. El autor de ese tipo de reflexión se coloca como conciencia ética y su elaboración teórica e histórica se aleja de la función oficial para evolucionar hacia las tesis de principio.

Es así que, bajo un punto de vista crítico, la originalidad del objeto de referencia se transmite a los caminos de su comprensión y un cambio toma su impulso en el cuerpo de pensamientos del español, tal

como podemos verlo en Vasco de Quiroga (en citación hecha por Hernández Sánchez, 1978: 96), quien, en su **Información del derecho**, dice:

Con mucha causa y razón este de acá se llama Nuevo Mundo, y esto no porque se halló nuevo, sino porque es en gentes, y en casi todo, como fue aquél de la edad primera y de oro, que ya por nuestra malicia y gran codicia de nuestra nación ha venido a ser de hierro y peor, y por tanto, no se pueden bien conformar nuestras cosas con las suyas, ni adaptárseles nuestra manera de leyes ni de gobernanza (...), si de nuevo no se les ordena que conforme con la de este Nuevo Mundo y de sus naturales.

De hecho, esta visión teórica relativiza las necesidades del estado español y convierte en prioritaria la reconsideración de América y del americano. Alrededor del aspecto ético y moral de la Conquista y de la guerra hecha contra los “indios”, aparece en una conciencia y una escritura que agencian una evolución en el campo del pensamiento jurídico, religioso y filosófico.

En el centro de este debate ético se encuentra la controversia Las Casas-Sepúlveda, en la cual Las Casas enfrenta el discurso de la “Misión Providencial” y de la conveniencia material arguyendo tesis que allanan una sólida concepción de la alteridad en contracorriente del pensamiento oficial español. En los escritos de Las Casas la finalidad de la argumentación contra el sometimiento del “indio” apunta a su reconocimiento como existencia integral y busca convencer de “las razones suficientes” de su todo-humano.

En su obra **De regla potestante** los principios defendidos por Las Casas, y que tienen como realidad de fondo el tema de lo americano, se perfilan hacia una crítica que se quiere universal y se sustenta en el saber clásico. Si Vasco de Quiroga dice que “no se pueden bien conformar nuestras cosas con las suyas”, Las Casas desarrollará una ardua crítica desde una concepción moderna de la ley que estaría por encima del Rey, concepción que no dudarán en utilizar los enemigos de España. En efecto el tema de lo americano habrá dado en la lengua española un gran impulso al pensamiento crítico:

...todos los gobernantes tienen poder de coacción sobre los súbditos de alguna manera, pero no ejercen su potestad coactiva sobre todos por igual. Pues tienen un poder que no es suyo propio, sino de la ley, y que está subordinado al bien común. Por esta razón los súbditos no están sometidos a la potestad del rey, sino que están bajo la potestad de la ley, ya que no están bajo un hombre sino bajo una ley justa, a decir de Aristóteles.

Resulta, en consecuencia, que aunque los reyes posean ciudadanos o súbditos, éstos no son, sin embargo, objeto de total y plena posesión (...) el dominio (como se llama impropriamente) que tienen los reyes sobre sus reinos en nada debe perjudicar a la libertad de los ciudadanos. Es opinión de Aristóteles. Séneca está de acuerdo cuando dice, al hablar de la libertad, que no hay libertad mayor que vivir sujeto a un rey justo. Santo Tomás apoya este aserto (Las Casas, 1984: 96).

Esta heterogeneidad de actitudes mentales y de lenguaje que hemos querido sacar a relucir en el seno de la Crónica conduce al discurso por diversas vías de invención y de expresión de un mismo objeto referido. Ello ha influido profundamente en las imágenes que de la historia

nos han sido transmitidas y en algunos aspectos de la lengua y de la literatura de nuestro continente. Es por tanto necesario abordar estas obras siendo atentos a su existencia como fenómeno individual, es decir, como obra y elección de la conciencia de un autor dentro de un concierto de mentalidades y de lenguajes.

Sin duda, la comprensión de la formación de la memoria histórica, de la conciencia nacional y de las expresiones literarias de los países del continente americano está en estrecha relación con estas imágenes, invenciones y expresiones que los europeos fueron los primeros en plasmar en la historia escrita. Por esta razón las *Crónicas de Indias* son fuentes que nos brindan eslabones importantes de algunas de nuestras actitudes mentales y maneras de expresión que en el lenguaje han marcado su perennidad.

#### REFERENCIAS

- CIEZA DE LEÓN, Pedro, 1971. *La Crónica del Perú*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica (Ediciones de la Revista Ximénez de Quesada).
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario, 1978. *Historia y literatura hispanoamericana, 1492-1920*. Valencia: Fundación Juan March, Editorial Castalia.
- LAS CASAS, Bartolomé de, 1984. *De regla protestante o derecho de autodeterminación*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones.
- LIENHARD, Martín, 1990. *La voz y su huella*. La Habana: Ediciones Casa de las Américas.
- MOTOLINÍA, Toribio, 1989. *El libro perdido*. México, D. F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- PANE, Ramón, 1987. *Relación acerca de las antigüedades de los indios*. México, D. F.: Siglo XXI Editores.
- VÁSQUEZ, Francisco, 1994. *Jornada de Omagua y Dorado* (Historia de Lope de Aguirre, sus crímenes y locuras). Buenos Aires: Espasa-Calpe.